



VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 2224
RADICADO N° 2022-00275-00

1. Se incorpora la diligencia de citación para notificación personal a la sociedad ORGANIC EVOLUTION S.A.S. (pág. 4 a 7 anexo 0007 C01Principal), la cual se tendrá como efectiva; motivo por el cual se requiere a la parte actora a fin de que procure la notificación por aviso de que da cuenta el artículo 292 del C. General del Proceso, a la mencionada sociedad.

2.- Se incorpora la diligencia de citación para notificación personal al demandado JOAQUÍN EDUARDO GAMBOA YEPES (pág. 8 a 10 anexo 0001 C01Principal), la cual fue fallida, y se requiere a la parte actora a fin de que procure la notificación de este demandado en la dirección electrónica aportada en la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 58 fijado en la página web de la Rama Judicial el 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c33ecd1444d854f5f799ed407b209d7d7982a7cfe06486f7841d5c7bc6aaa30

Documento generado en 29/11/2022 11:40:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>